



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicada:

No. 20165490015321 del 22-09-2016 / MDN-CGFM-FAC- EMAVI-ESM-760018302782 - 29-60

AVISA

La Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento de la Ley 1437 de 18 de enero de 2011, por la cual expide el CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y dando alcance al parágrafo 2° del Artículo 69 procede a realizar Notificación por aviso, el cual establece "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso".

Que a través de correo electrónico, se enviaron citaciones para valoración por Medicina General, al señor SL (R) COLORADO MEJÍA DAVID ALEJANDRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.671.115, los días 01-09-2016 y 21-09-2016, con el fin de obtener concepto médico por esta especialidad; citaciones enviadas a la dirección de correo electrónico: alejodaco1777@gmail.com, los días 22-08-2016 y 15-09-2016, sin contar con la asistencia del usuario.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso, se fija el presente AVISO en la cartelera de la Dirección de Sanidad FAC y en la página Web de la Dirección de Sanidad Fuerza Aérea www.disanfac.mil.co, por el término de cinco (5) días, contados a partir del día veintisiete (27) de septiembre de 2016, siendo las 07:30hrs, cuyo término vence al primer (1) día del mes de octubre de 2016 a las 16:30hrs.

MAYOR SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Jefe Establecimiento de Sanidad Militar



Así se va
de las
alturas



